



DEFENDAMOS LO PÚBLICO  
DEFENDAMOS LAS PENSIONES  
DEFENDAMOS A LAS PERSONAS

**#23N** **MANIFESTACIONES** **#12.00**

en Castilla-La Mancha

horas

Albacete: **Avenida de España** Cuenca: **Estación de Ferrocarril**  
Ciudad Real: **Parque de Gasset** Guadalajara: **Infantado**  
Toledo: **Plaza de Toros**

**#23N**  
**23NOV**  
**VAMOS A CAMBIAR LAS COSAS**



# El #23N, todos a la calle para dejar claro al Gobierno del PP lo que opinamos de los PGE y de la reforma de las pensiones

Este jueves se ha reunido en la sede regional de CCOO en Toledo la Cumbre Social de Castilla La Mancha de cara a coordinar las movilizaciones convocadas para el próximo 23 de noviembre contra los Presupuestos Generales del Estado, las políticas de recortes y la nueva reforma de las pensiones que intenta imponer el Gobierno. Dichas movilizaciones se enmarcan en el llamamiento de la Confederación Europea de Sindicatos (CES) para exigir un Plan de Inversiones Europeo que propicie un crecimiento sostenible y empleos de calidad.

A la reunión han asistido representantes de los diversos colectivos que integran la Cumbre Social en Castilla La Mancha, y a lo largo de la misma se ha constatado que la política de recortes propiciada por la Unión Europea y respaldada por los distintos gobiernos nacionales, entre ellos el español, está generando más paro, más pobreza y más desigualdad. En definitiva, una grave erosión del Estado de Bienestar y el secuestro del derecho de los ciudadanos, ante lo que no vale la resignación ni el silencio.

En nuestro país, todavía hay cerca de seis millones de desempleados; se está precarizando aún más el mercado laboral, sustituyendo el empleo indefinido por temporal; se continúa desmantelando el Estado de Bienestar a través de los recortes sociales en sanidad, educación, prestaciones por desempleo, pensiones, servicios sociales, justicia, servi-



**Emplea tu fuerza, defiende tus derechos. No dejes que te los arrebaten.**

**¡Defendamos lo público!  
¡Defendamos las pensiones!  
¡Defendamos a las personas!**

cios públicos esenciales; siguen bajando los salarios mientras aumentan los beneficios empresariales; y se incrementa cada día, de manera alarmante, el número de personas que están por debajo del nivel de la pobreza.

El Gobierno del PP está utilizando la crisis económica para aplicar una política neoliberal al ultranza que no le es ajena y que además rige el destino de Europa. Una política que antepone el

interés privado al interés general, que incrementa las desigualdades y se desentiende del ciudadano. Frente a esta situación no cabe resignación.

El pasado mes de octubre apoyamos distintas movilizaciones en toda España: el 7, coincidiendo con el Día Internacional por el Trabajo Decente; el 17, con motivo del Día Internacional de la Lucha contra la Pobreza y el 24 de octubre toda la comu-

nidad educativa mostró su rechazo a la ley Wert, secundando la huelga general de Educación y participando en masivas manifestaciones en todo el país.

Por todo ello, en la reunión de este jueves los representantes de la Cumbre Social de Castilla La Mancha se han comprometido a concienciar a los ciudadanos para que secunden masivamente las movilizaciones del día 23 de noviembre, que se desarrollarán simultáneamente en toda Europa, en defensa de lo público, de las pensiones y, en definitiva, de las personas, y en demanda de otra política, porque hay alternativas para una salida más justa de la crisis.

**¡Empleemos nuestra fuerza y defendamos nuestros derechos!**

# El TSJ condena a la Junta de Comunidades a abonar 44 días de la extra de Navidad de 2012 a todo su personal laboral, 7.000 personas

**“Lo que hemos hecho CCOO y UGT ha sido defender un derecho de los trabajadores. De todos y cada uno de los trabajadores”**

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha (TSJCLM) ha reconocido el derecho de todo el personal laboral de la administración autonómica, unas 7.000 personas en total, a cobrar la parte proporcional correspondiente a 44 días de la paga extra de Navidad del año 2012, que les fue suprimida íntegramente por el Gobierno Cospedal de forma ilegal.

El TSJ atiende así a la demanda por conflicto colectivo interpuesta por la FSC de CCOO-CLM y la FSP de UGT-CLM y condena a la Junta de Comunidades a abonar a su personal laboral la parte de la paga extra que se corresponde al periodo del 1 de junio al 15 de julio de 2012, fecha esta última en que entró en vigor el Real Decreto por el que el Gobierno de España suprimió la extra de diciembre a todos los empleados públicos del país, así como a los trabajadores de las empresas públicas.

El TSJ indica que los trabajadores comenzaron a generar su derecho a la paga extra el 1 de junio y que el RD que la suprimía entró en vigor el 15 de julio, “sin que se le pueda atribuir al mismo carácter retroactivo”. Y recuerda que, independientemente del momento en el que se produzca su abono efectivo, “las pagas extraordinarias constituyen un salario diferido devengado día a día”, por lo que cada día que transcurre “pasa a formar parte del patrimonio del trabajador como un derecho efectivamente consolidado”.

El cumplimiento de esta sentencia supondrá para el Gobierno regional un desembolso de unos 2.000.000 de euros, según los cálculos aproximados realizados por los sindicatos, que

**El Gobierno Cospedal, que se negó a negociar esta cuestión en la Mesa Paritaria, tendrá que pagar ahora unos dos millones de euros.**

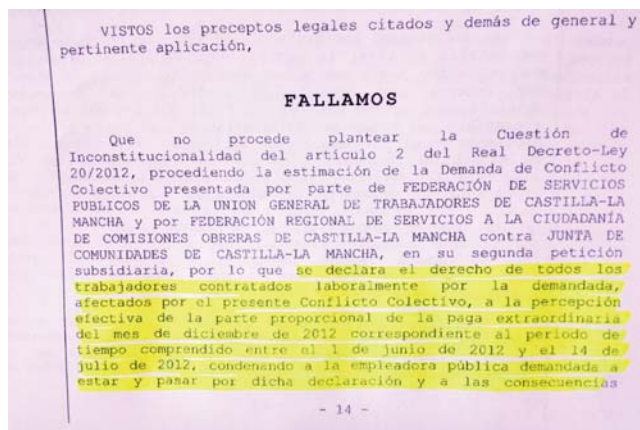
“

**También tendrá que devolver en el futuro su parte de la paga extra a todos los funcionarios y todo el personal estatutario**

estiman que cada trabajador deberá cobrar una media de 300 euros. La Junta puede “Lo que hemos hecho CCOO y UGT ha sido defender un derecho de los trabajadores. De todos y cada uno de los trabajadores” recurrirla e incluso solicitar su suspensión cautelar, pero los argumentos jurídicos “son inapelables.”

Carmen López, secretaria general de la FSC de CCOO CLM, indicó que, de hecho, tarde o temprano el gobierno de CLM tendrá que abonar también esa parte de la paga extra a todo su personal funcionario y estatutario; si bien estos colectivos tendrán que esperar a que el Tribunal Constitucional se pronuncie sobre la posible inconstitucionalidad del RD mediante el que el Gobierno central suprimió la extra de Navidad de 2012.

En este sentido, López recalcó que el Gobierno regional era consciente de que estaba vulnerando la legalidad cuando suprimió íntegramente a todos



sus empleados la paga extra de navidad de 2012, pero que prefirió “coger el dinero de los trabajadores como si fuera un préstamo sin intereses”

López recordó también que el Gobierno Cospedal se negó a negociar esta cuestión en Mesa Paritaria, tal y como marca el convenio colectivo del personal laboral. Y lamentó que una vez más hayan tenido que ser los tribunales los que ordenen al ejecutivo de CLM reponer derechos de los trabajadores.

Carmen Campoy, secretaria general de la FSP de UGT CLM, también indicó al respecto que tanto el Gobierno de CLM como el de España “sabían que se iban a encontrar con esta situación y que iban a tener que devolver el dinero”, lo que

no les impidió quedarse íntegramente con la extra de los empleados públicos

“Mientras nos suprime derechos, el Gobierno de esta región, que es nuestro empleador, hace como que es Cospedal la que nos regala los derechos que no nos quita, y que tenemos que estar agradecidos por ello”, dijo Campoy.

Por ello, ambas dirigentes sindicales recalcaron que lo que han hecho CCOO y UGT al acudir al TSJ “ha sido simplemente defender un derecho de los trabajadores. De todos y cada uno de los trabajadores. Y vamos a seguir reclamando en los tribunales lo que este Gobierno no nos deja defender por la vía de la negociación”

# CCOO comienza a reclamar a las entidades locales el pago a sus trabajadores de la parte proporcional de la extra de navidad de 2012

La Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO CLM ha presentado ya más de cien reclamaciones judiciales para que las entidades locales de la región -ayuntamientos, diputaciones, patronatos, mancomunidades, empresas municipales, organismos autónomos...- devuelvan a sus trabajadores la parte proporcional de la extra de navidad de 2012 que les fue devaluada de forma ilegal.

El argumento jurídico, reiterado ya por los tribunales, es palmario: aunque el Gobierno de

Rajoy suprimió aquella paga extra para todos los empleados de todas las administraciones y empresas públicas, lo hizo mediante un Real Decreto que entró en vigor el 15 de julio de 2012; cuando los trabajadores afectados ya habían generado su derecho a cobrarla durante 44 o 14 días - desde el 1 de junio en unos casos y desde el 1 de julio en otros.

Los tribunales tienen claro que el Real Decreto de Rajoy no tiene efectos retroactivos y no puede anular ese derecho con-

solidado de los empleados públicos.

"Tenemos la absoluta certeza de que así lo van a reconocer los tribunales en todos los casos en los que reclamemos, y lo vamos a hacer en todas las administraciones y empresas públicas. Ahora, en las entidades locales de CLM", señala Carmen López, secretaria general de la FSC de CCOO CLM.

López llama a los ayuntamientos y diputaciones "a no esperar a las sentencias y comenzar

ya a devolver a sus trabajadores el dinero que ilegalmente les retienen desde diciembre de 2012"

Efectivamente, recalca López, "las administraciones públicas han utilizado a sus empleados como prestamistas, sin pedirles permiso y sin pagarles intereses. Y muchas de ellas, comenzando por la propia Administración del Estado, lo han hecho sabiendo que estaban saqueando los bolsillos de sus trabajadores y que tarde o temprano lo tendrían que devolver".

## Nuevo varapalo judicial a los responsables de Geacam y a la consejera Soriano

### La empresa pública también tendrá que pagar la extra de 2012 a sus trabajadores por sentencia del TSJ

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha ordenado pagar a los trabajadores de Geacam la parte proporcional de catorce días de la paga extra de Navidad de 2012, que les suprimió la empresa.

La sentencia se produce después de la demanda de conflicto colectivo de los sindicatos UGT y CCOO, en la que se reclamaba, entre otros temas, este pago porque la ley que regulaba la medida de suprimir la extra - el Real Decreto 20/2012 'de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad' - entró en vigor el día 14 de julio y no el día 1 de ese mes, cuando comenzó a generarse la medida aplicada por Geacam.

El TSJ recuerda que "las pagas extraordinarias se consideran como parte del patrimonio del trabajador como un derecho consolidado y no como 'una mera expectativa', sin perjuicio de que quede diferido para un momento posterior".

"Los trabajadores, una vez más, venimos a demostrar que este Gobierno y en particular esta empresa actúan de forma chapucera y están despilfarrando recursos públicos, eso sí, pretenden que sean los trabajadores los que se hagan cargo de esas chapuzas", ha indicado José Sánchez de los Silos, secretario general de la Federación Agroalimentaria de CCOO CLM.

RECIBIDO 11 NOV 2013

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA-LA MANCHA  
SALA DE LO SOCIAL - SECCION SEGUNDA  
ALBACETE

DEMANDA 0000008 /2013

Demandante/a: FEDERACION DE INDUSTRIAS Y TRABAJADORES AGRARIOS DEL SINDICATO U.G.T., ASOCIACION GEACAM, SINDICATO COMITE DE EMPRESA ESPARCIA, FEDERACION AGROALIMENTARIA DE CCOO DE CASTILLA-LA MANCHA  
Abogado/a:  
Demandado/a:  
Demandado/a: GESTION AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA S.A. (GEACAM)  
Abogado/a:  
Procurador/a:

Magistrado/a Ponente: Ilm. Sr. D.ª PETRA GARCIA MARQUEZ

ILMOS/AS. GRES/AS. MAGISTRADOS/AS  
D. JOSE MONTEL GONZALEZ  
D.ª PETRA GARCIA MARQUEZ  
D.ª LUISA MARIA GOMEZ GARCIDO

En Albacete, a cinco de noviembre de dos mil trece.

Vistos las presentadas actuaciones por la Sección Segunda de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha en Albacete, compuesta por los/las Ilmos/as. GRES/as. Magistrados/as anteriormente citados/as, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 117.1 de la Constitución Española,

EN NOMBRE DE S. M. EL REY  
Y POR LA AUTORIDAD QUE LE CONFIERE EL FUERO ESPAÑOL

ha dictado la siguiente

**- SENTENCIA N° 1294 -**

en la DEMANDA número 8/2013, sobre CONFLICTO COLECTIVO, formulada por la representación de la FEDERACION DE INDUSTRIAS Y TRABAJADORES AGRARIOS DEL SINDICATO U.G.T. y D. JAVIER BARBA ESPARCIA (en calidad de miembro del COMITE DE EMPRESA DE GEACAM) contra GESTION AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA S.A.

# Cospedal reduce los presupuestos de juventud en un 71,82 por ciento

•Pese a los alardes del Gobierno regional de su preocupación por los jóvenes, el año próximo sólo les destinará 507.000 euros, 1.291.830 menos que en 2013

El Gobierno de Castilla-La Mancha pretende reducir un 71,82% el presupuesto que destinará en 2014 al único programa que mantiene Cospedal destinado específicamente a los jóvenes.

El programa presupuestario 323 A, referente a la "Promoción y servicio de la juventud", se reducirá en 1.291.830 euros en 2014, lo que supone un 71,82% menos, pasando de 1.798.830 euros a 507.000. "No se explica que, con una tasa de paro juvenil en la región superior al 60%, los fondos destinados a la promoción y servicio de la juventud sufran este brutal recorte", denuncia Sara Macías, responsable de Juventud de CCOO CLM.

"Estos datos resultan llamativamente incongruentes con los alardes de preocupación por el empleo de los jóvenes que en estos días está haciendo el Gobierno de Cospedal, intentando vender las bondades de los presupuestos de Juventud, que ha dejado reducidos a la mínima expresión; y anunciando la reactivación de organismos de participación que previamente se había encargado de dismantelar".

"Con el pretexto de la crisis económica, Cospedal ha ido suprimiendo todas las estructuras de apoyo a la Juventud. Primero eliminó el Instituto de la Juventud, nacido fruto del consenso, degradándolo a dirección general, que también eliminó después. Toda la estructura de la JCCM dedicada a los jóvenes y las políticas



**"No se explica que, con una tasa de paro juvenil en la región superior al 60%, los fondos destinados a la promoción y servicio de la juventud sufran este brutal recorte"**

de Juventud se quedó en una unidad administrativa", recuerda Macías.

Este Servicio de Juventud aún se diluyó después en un 'servicio de Fomento del Empleo', con lo que el Gobierno Cospedal dejó clara su intención de abandonar por completo todas las demás políticas enfocadas a la población

joven -vivienda, emancipación, movilidad, salud, ocio, asociacionismo...-, al tiempo que niega un tratamiento específico para el problema del empleo/paro juvenil."

Ahora, el ridículo presupuesto que el Gobierno Cospedal destinará a los jóvenes en 2014 "evidencia la decisión del PP de eliminar todos los

instrumentos públicos y todas las políticas públicas encaminadas a favorecer la igualdad de oportunidades de la población con mayores dificultades de nuestra región", indica Macías.

CCOO denuncia y rechaza el abandono en el que el Gobierno Cospedal tiene sumidos a los jóvenes de CLM y reafirma su voluntad de combatir los constantes recortes a lo que los somete, y que afectan no sólo a los presupuestos específicamente destinados a ellos, sino también a sus órganos de participación y al conjunto de servicios públicos básicos —en especial, la Educación en todas sus modalidades y sus niveles; y los servicios públicos de Empleo— que equilibran y cohesionan a la sociedad.

# Ambuibérica y la administración regional obstaculizan el derecho a la huelga de los trabajadores del transporte sanitario

**La falta de personal, derivada de los despidos que motivan la huelga, hace que la práctica totalidad de la plantilla entre en servicios mínimos**

Alfonso Tercero durante la rueda de prensa Ciudad Real. 11 de noviembre de 2013.- Los trabajadores de la empresa Ambuibérica han tenido hoy muy difícil ejercer su derecho a la huelga y secundar el paro convocada por CCOO en rechazo de los despidos que se han producido desde el 1 de diciembre de 2012 y contra la firma del Convenio Colectivo Regional, que recoge una rebaja del 16% en materia salarial.

A los servicios mínimos decretados por la administración regional se ha sumado la falta

de personal existente en la empresa debido, precisamente, a los despidos que han provocado esta huelga. La falta de personal, que el sindicato viene denunciando en la provincia de Ciudad Real, ha originado que se nombren servicios mínimos a la práctica totalidad de la plantilla, incluidos los delegados de personal miembros del comité de huelga, incurriendo en vulneración de derechos fundamentales y del derecho de huelga.

Aun así, los trabajadores que se encuentran en servicios mínimos realizan únicamente estos

**CCOO recurrirá el Convenio Colectivo Regional si se firma en las condiciones pactadas por UGT y las empresas del sector**

y, por tanto, muchos pacientes hoy no van a poder acudir a consultas ordinarias, debido a la falta de personal y por el respeto de los trabajadores a esos mismos servicios mínimos

CCOO tiene previsto recurrir el convenio colectivo ante la justicia, si se firma en las condiciones pactadas por UGT y empresas, condiciones que han supuesto 40 despidos en toda Castilla La Mancha.

Desde CCOO lamentamos el abandono de la defensa jurídica del convenio anterior por parte de UGT, decisión que es

contraria a los intereses de los trabajadores, que están comprobando cómo los tribunales avalan la vigencia de los convenios que contenían cláusulas de ultra actividad, como era este caso.

De la misma forma, anunciaremos la toma de medidas jurídicas en contra de la sistemática vulneración de derechos fundamentales por parte de la empresa Ambuibérica contra los afiliados de CCOO en la provincia de Ciudad Real, que esperamos sea ratificada por los juzgados en el momento oportuno.

## Acuerdo en el convenio de Vinícolas de Ciudad Real

La patronales de Industrias Vitivinícolas, Alcohólicas y Cooperativas de Ciudad Real y los sindicatos CCOO y UGT alcanzaron el pasado viernes un acuerdo sobre el convenio colectivo provincial de Vinícolas, que afecta a unos 3.200 trabajadores —unos 2.000 fijos y el resto eventuales.

El acuerdo se alcanzó en la tercera reunión mantenida por las partes ante el Jurado Arbitral de la provincia, a instancias de los sindicatos, para tratar de desbloquear la negociación del convenio, cuya ultraactividad estaba a punto de caducar.

“Es un acuerdo trascendental para un sector, el vinícola, que es fundamental en la provincia. Hay bodegas, alcohólicas o cooperativas en la práctica

totalidad de los municipios y afecta directamente al conjunto de la actividad económica de Ciudad Real”, destacó Demetrio Muñoz, responsable de la Federación Agroalimentaria de CCOO de Ciudad Real

Muñoz valoró muy positivamente el acuerdo, “que ha sido muy laborioso, debido fundamentalmente a la pretensión de algunas empresas de permitir decaer la vigencia del convenio aprovechando los cambios en la negociación colectiva impuestos por el PP con su reforma laboral”.

Las partes tendrán que redactar en los próximos días los acuerdos alcanzados el viernes ante el Jurado Arbitral para a continuación proceder a la firma del convenio.



Entre otras cuestiones, patronales y sindicatos acordaron que el convenio, que incluirá una cláusula de ultraactividad de 24 meses; tendrá vigencia para 2013 y 2014, con una moderada subida salarial del 0,6% para cada uno de los dos años.

Se reduce la jornada anual en 26 horas, quedando fijada en 1.800; además de ordenarse las jornadas irregulares y los corretrornos. También se revisarán las categorías profesionales; las indemnizaciones para trabajadores eventuales, y determinados pluses.

# CCOO CLM condena el tratamiento informativo de la CMT del crimen de Cifuentes

**La información emitida por la Televisión de Castilla-La Mancha (CMT) el pasado 11 de noviembre sobre el crimen perpetrado en la localidad de Cifuentes (Guadalajara), en el que un hombre mató y descuartizó a su mujer, ha traspasado todos los límites de lo tolerable**

Ilustrar una información con imágenes de carne picada y la exhibición de los utensilios de una carnicería sólo puede ser idea de profesionales que distan mucho de serlo, de personas sin escrúpulos, que emplean el amarillismo, el morbo y la banalización de las noticias para ganar una audiencia que se les niega por su tendenciosidad y falta de interés de la mayor parte de su programación.

Desde la Unión Regional de CCOO condenamos con rotundidad el sensacionalismo y la frivolidad con que la televisión pública de la región ha tratado este hecho luctuoso, y de cuantos casos de violencia de género se presentan transgrediendo las

normas más elementales que dicta la razón para el tratamiento de este tipo de información.

El director general de RTVCM, Ignacio Villa, es el máximo responsable de este incalificable ataque a la dignidad de la mujer asesinada. En lugar de utilizar el medio que dirige como herramienta para denunciar las agresiones machistas y servir de altavoz para concienciar a la sociedad sobre la lacra de la violencia contra las mujeres, el señor Villa contraviene la Ley Integral de Violencia de Género y convierte en espectáculo un hecho tan lamentable como este, al que le añade un grado de crueldad innecesaria.

En consecuencia, exigimos al director general de RTVCM que cambie la política informativa en materia de violencia de género, adaptándola a criterios de profesionalidad y de cooperación en su erradicación.

La Unión Regional de CCOO manifiesta su respaldo al Comité de Empresa de RTVCM en sus críticas a la forma como se ha tratado esta noticia y a sus reiteradas denuncias de la frivolidad con que se presentan los casos de violencia de género. Respalamos igualmente al Comité de Empresa en su defensa de una televisión plural, objetiva y de calidad en la que tengan cabida todos los sectores de la sociedad castellano-manchega.

## CCOO llama a la cordura a la acusación particular que quiere encarcelar a cuatro profesores de Guadalajara

**CCOO considera completamente desproporcionada la petición de cuatro años de cárcel para cinco personas, cuatro de ellas docentes, por una protesta pacífica y justificada que tuvo lugar en septiembre de 200 en el teatro Buero Vallejo de Guadalajara**

de diversos centros de la provincia de Guadalajara- por participar el 7 de septiembre de 2011 en una protesta pacífica y justificada contra los recortes y despidos en Educación.

Estas personas, junto a otro medio millar, muchas de las docentes, interrumpieron el pregón de ferias que se celebraba en el Teatro Auditorio 'Buero Vallejo', organizado por el Ayuntamiento de Guadalajara.

CCOO insta a la acusación particular y al propio Ayuntamiento de Guadalajara a reflexionar y retirar la demanda contra los cinco encausados, pues en los hechos que se les imputa en ningún momento medió actitud violenta por su parte ni tampoco pueden calificarse de atentado continuado contra la autoridad, puesto que fue una protesta puntual.

La protesta se produjo ante los primeros recortes aplicados en Educación en CLM y el consiguiente despido de cientos de profesores de la provincia. Muchos profesores interinos y funcionarios quisieron dejar clara su postura de rechazo, y así se lo hicieron saber a las autoridades locales, concentradas en ese momento en el teatro Buero Vallejo en el pregón de ferias.

“Consideramos que el sentido común debe imponerse en este asunto. No entendemos qué motivación puede fundamentar la desquiciada petición de cuatro años de cárcel formulada por la acusación particular. Llamamos a los acusadores a la reflexión, a la cordura”, señala Mercedes Gómez, responsable de la Federación de Enseñanza de CCOO en Guadalajara.

“A lo largo de los dos últimos años, maestros, profesores, estudiantes y familias se han manifestado reiteradamente en contra de los recortes en Educación y la reducción exagerada de plantilla. Se ha salido a la calle, se han hecho huelgas y en ningún caso puede achacárseles un comportamiento violento ni de desorden público de ningún tipo. Simplemente, las personas despedidas de su trabajo, los estudiantes y las familias a las que se les niegan prestaciones y se les recortan servicios; las ciudadanía consciente de lo que hay en juego, se expresa y se moviliza para defender una Enseñanza Pública de calidad, la que el alumnado merece y la que este país necesita, y esto no se consigue con la consolidación de los recortes ni con la coacción a la libre expresión”

CCOO considera absurda y completamente desproporcionada la petición de cuatro años de cárcel para cinco personas- cuatro de ellas, docentes

# Acoso y despido del interino

**Salvador Román**

Secretario de Acción Sindical de la FSC-CCOO CLM

En estos días de recortes y despidos por doquier, las administraciones públicas también hacen su aportación al incremento de las listas del paro. E, incluso, como en CLM, lo lideran.

Ahora es la Consejería de Fomento la que está llevando a cabo un "Plan de Recursos Humanos" (destrozos humanos) que, además de privatizar 1.000 km de carreteras y cerrar laboratorios y talleres, desplazará a unos 140 trabajadores públicos, que serán despedidos o deslocalizados de sus centros y poblaciones.

Los despedidos, directa o indirectamente, son una docena de trabajadores cuyo único delito es ser interinos. Y digo 'único delito' porque parece que esta administración tiene como objetivo cargarse interinos, cueste lo que cueste.

El Gobierno Cospedal no escatima esfuerzos ni repara en gastos en su campaña de acoso y despido de los interinos. Así, entre las medidas incluidas en el PRH de Fomento está el cierre del taller de Guadalajara, que se ocupa de tener siempre a punto los vehículos de conservación de carreteras de esta consejería (quitanieves, maquinaria, furgonetas, etc.).

Este taller es atendido a día de hoy por dos trabajadores mecánicos interinos, y ese es el motivo que aduce la administración para cerrarlo: que son interinos.

Nadie pone en duda su profesionalidad, nadie pone en duda su excelente trabajo; nadie pone en duda que la labor que realizan es imprescindible y deberá seguir haciéndose; y nadie pone en duda, además, que el servicio que prestan estos trabajadores ahorra dinero al ciudadano, porque el coste de llevar a



**¿Para qué sirve trabajar bien y ahorrar dinero público a la Administración regional? Si eres interino, el libro de recetas de la señora Cospedal lo deja bien claro y no admite discusión: a la calle cueste lo que cueste.**

reparar los vehículos a talleres externos será muy superior.

Sí, señores: los mecánicos interinos del taller de Guadalajara ahorran dinero al ciudadano. Y esto lo saben todos los responsables de la administración, que les felicitan por su buena labor y que conocen los precios ofertados por empresas privadas por hacer lo mismo (con menos garantías).

Todos en la consejería de Fomento son conscientes de esto, pero les da lo mismo. Es una decisión tomada: si son interinos, da igual que trabajen bien o mal; y da igual que salgan caros o baratos. Hay que acabar con ellos porque lo pone en el libro de recetas de Cospedal.

Este es el mensaje que trans-

mite el Gobierno de CLM. Aquí da igual que trabajes o no. Por muy buen profesional que seas, por mucho que te esfuerces, por mucho que le ahorres al ciudadano, los criterios son otros. El que está marcado como 'interino' no tiene perdón. El que está marcado, a la calle. Cueste lo que cueste.

A los miles de interinos que ya ha despedido el Gobierno Cospedal se van a sumar ahora los dos compañeros mecánicos del taller de Obras Públicas de la Junta en Guadalajara. Tienen la marca de 'interinos' y la consejera los va a despedir. Nadie lo entiende, pero los van a despedir.

Por esto, y por los otros muchos destrozados del PRH, es por lo que convocamos en Fomento, el pasado día 7, la

primera huelga sectorial en una consejería de la Junta (otro record Cospedal).

En la provincia de Guadalajara, la huelga fue seguida masivamente por los trabajadores de las brigadas, fijos e interinos. Porque lo que están haciendo no lo entiende nadie.

Durante aquel paro, un trabajador interino se preguntaba para qué sirve trabajar bien, para qué esforzarse si da igual lo que hagas; si te van a despedir igual.

Tras esta conversación decidí escribir esta carta, para que la ciudadanía sepa lo que está pasando, las injusticias y tropelías que se están cometiendo, los despilfarros en que incurre nuestro Gobierno con tal de despedir interinos y dismantelar servicios públicos para favorecer el lucro privado.

Sí, tengo que recordar que terminamos la conversación coincidiendo en que somos trabajadores, somos profesionales, tenemos dignidad, sentido común y nos gusta tener nuestra conciencia en paz y dormir tranquilos.

Son otros los que, si tuvieran dignidad, no dormirían pensando en lo están haciendo con nosotros. Porque lo cierto es que a los dos mecánicos del taller de Guadalajara los van a echar a la puñetera calle. Cueste lo que cueste, porque al ciudadano le va a salir más caro.

No quiero poner aquí el punto final. Antes, quiero dar ánimo tanto a estos dos mecánicos como al resto de trabajadores que van a ser despedidos en este plan de destrozados humanos; y recordarles que siempre cabeza alta! Somos más y a esta situación, seguro que le daremos la vuelta.

# Noviembre 2013 y todos trabajando en Geacam

**José Sánchez de los Silos**

Secretario general de la Federación Agroalimentaria de CCOO CLM

Ha pasado ya medio mes de noviembre de 2013 y todos los trabajadores de Geacam siguen en sus puestos de trabajo.

Así se lo habíamos asegurado a los trabajadores en las asambleas de los últimos meses. 'En noviembre vais a seguir trabajando'. Algunos no nos creían, engañados por las amenazas de la empresa. Pero los hechos, una vez más, nos avalan.

Seguro que los que toman las decisiones, cuando lean esto, se soliviantarán. Y probablemente, se ofuscarán, como les viene ocurriendo desde que el TSJ-CLM anuló sus ERE fraudulentos. Y como le ha ocurrido al presidente valenciano con Canal 9.

También de sus correligionarios de aquí podemos esperar cualquier cosa. Pero no nos asustan. Llevamos escuchando amenazas mucho tiempo, ya casi dos años. Y hagan lo que hagan, CCOO va a seguir defendiendo con la misma firmeza la empresa pública Geacam.

En los últimos meses, soliviantados y ofuscados, han puesto en marcha dos procesos de presión a los trabajadores de Geacam para que "voluntariamente" aceptaran la novación de sus contratos, renunciado a su condición de fijos para pasar a ser 'fijos-discontinuos'.

Han tenido que hacer dos procesos porque los engaños, presiones y amenazas del primero de ellos se les quedaron cortos. Y en el segundo, intensificando las coacciones y los chantajes, han vuelto a fracasar. Porque todavía muchos trabajadores se resisten. Resisten para conservar los derechos que tanto les costó conquistar. Y CCOO, actor principal de este proceso junto a los trabajadores, respaldará siempre esta lucha.

A última hora del último día laborable del pasado mes de octubre, Geacam anunció en nota de prensa que el 73,3% de los trabajadores había aceptado 'voluntariamente'

pasar a fijos-discontinuos.

Dos meses antes, en agosto, también airearon datos parecidos, que luego rebajaron al 53,3%. Por eso, el 25 de septiembre, ante el Consejo de Administración de la empresa pública, su presidenta y consejera de Agricultura, María Luis Soriano aceptó que había fracasado; que para su objetivo necesitaba un porcentaje próximo al 100%.

Lejos de repensar su estrategia, lejos de asumir que hay fórmulas para afrontar de forma coyuntural los problemas coyunturales que sufre Geacam a consecuencia de la crisis, la consejera y la dirección de Geacam abrieron un nuevo proceso de intimidación a los trabajadores.

Según dicen, han conseguido nuevas firmas "voluntarias". No dicen que también hay trabajadores que firmaron la aceptación de su novación en agosto; pero que en el último mes han rectificado y anulado aquella decisión.

En todo caso, de ser ciertas las cifras que Geacam dió a la prensa —lo que tendrán que respaldar documentalmente: en nota de prensa pueden decir cualquier cosa, pero no pueden novar a ningún trabajador que no haya firmado voluntariamente— siguen muy lejos de ese 'casi 100%' que la propia consejera se marcó como imprescindible.

Sin embargo, han comenzado a comunicar la inminente finalización de su contrato fijo a los que han aceptado la novación. No sabemos si incluirán o no a los que han renunciado a lo que firmaron en agosto; que pese a las trabas que les ha puesto el gerente han sido muchos, tal vez más de los que en octubre han sucumbido a la nueva campaña de amenazas y presiones.

Por cierto: tal vez deberían pensar en no incluir tampoco a estos últimos, los firmantes de



octubre; no vayan a llevarse nuevos reveses judiciales. Que no todo vale. En su día, no valieron las simulaciones y los diferidos. ¿Van a valer ahora otras simulaciones y alteraciones de fechas?

Y respecto a los que quieren seguir siendo fijos a tiempo completo, ojo con su futuro. A ver si esas amenazas —que según la empresa no existen— pretenden hacerlas realidad mediante algún mecanismo fraudulento. Los Tribunales tienen memoria de los acontecimientos recientes y de sus causas.

Como ya dije como representante de CCOO en el Consejo de Administración del 25 de septiembre, lo que tendría que hacer Geacam es reconocer su nuevo fracaso y pararse a pensar. No tienen ni de lejos "cerca del 100%" de aceptaciones de novación de contratos; así que lo suyo es que dejen de avanzar por caminos cenagosos, perdiendo tiempo y malgastando dinero público.

Ese dinero que la consejera asegura no tener, razón en la que Geacam justifica todas sus pretensiones y todas sus maquinaciones.

Ya el TSJCLM dijo en la Sentencia del pasado mes de abril que no había razones económicas para justificar los ERE. Pero es que la propia actuación de Geacam

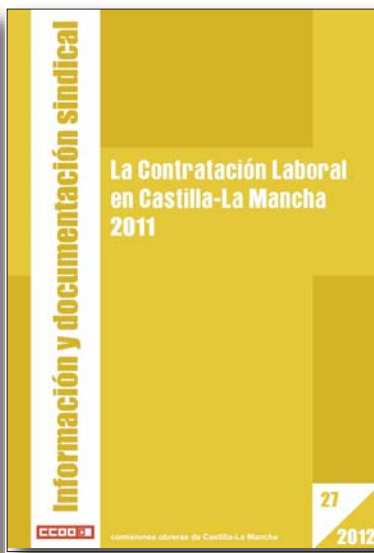
contradice esa presunta carencia de dinero.

Así, en su última oferta a los trabajadores para que acepten la novación de sus contratos, Geacam se compromete a pagarles unas cuantías económicas durante sus periodos de inactividad si el servicio Público de Empleo no les reconoce derecho a percibir prestaciones. Así pues, resulta que Geacam no tiene dinero para pagar a su plantilla por ir a trabajar, pero sí lo tiene para pagar a los trabajadores que se queden en su casa.

Más aún: Geacam ha proyectado y presupuestado ahora inversiones para construir más de 30 nuevas torres de vigilancia en la región. Es decir, que la empresa sí tiene dinero para construir torres, pero no tiene dinero para pagar a los trabajadores que tendrían que subirse a ellas para otear nuestros montes.

Aunque no hay dinero, según Soriano, también hay partidas para otros gastos, por ejemplo para los servicios jurídicos del prestigioso bufete de abogados Sagardoy, contrato del que solo sabemos que se le adjudicó el pasado año por 29.000 euros.

No se solivianta, señora Soriano, por leer estas cosas. Y tampoco se ofusque. Párese a pensar. Que hasta su jefa Cospedal aseguró ya hace unos meses, en el debate del estado de la región, que estamos en el inicio de la recuperación. Busque, busquemos y acordemos las medidas coyunturales idóneas para superar las dificultades puntuales de Geacam. Que si echa usted cuentas, llevamos dos años de despilfarros; justo los dos peores años de la crisis. Pagando cuatro meses a 2.000 personas por no ir trabajar; y pagando salarios, viajes y dietas a otras cuantas por recorrer los tajos amenazando y coaccionando. Pagando abogados por urdir fraudes legales. Etcétera, etcétera.



**Ofertas de empleo público, privado, en el extranjero, formación y becas**

[www.castillalamancha.ccoo.es](http://www.castillalamancha.ccoo.es)

**Punto de información y orientación al empleo**

**castillalamancha.ccoo.es**

## Solicita tu contraseña

Las páginas web de CC OO tienen diferentes áreas de acceso restringido solo para sus afiliados y afiliadas. Para acceder a ellas necesitarás una contraseña. Si aún no conoces la tuya **solicítala al correo: miguel\_ruiz@cm.ccoo.es**

Si aún no estás afiliada o afiliado

**solicita tu afiliación:**

a través de la Sección Sindical de CC OO de tu empresa, en el local de CC OO que te resulte más cercano o a través de la página web.



te informa, te asesora,  
te apoya, te protege

**AFÍLIATE**

**dossier diario de prensa**

La información laboral, económica y social más relevante seleccionada cada día por CC OO CLM

**@ccooclm**

**Jóvenes Ccoo Clm**

**¡Síguenos!**

también en las redes sociales



# José Luis Gil destaca en Beteta la importancia de empresas como Solán de Cabras para la economía de Cuenca y de Castilla-La Mancha

**“El modelo de relaciones laborales y la presencia del sindicato, siempre necesaria, posibilitan la estabilidad de la empresa y su proyección de futuro, aún más en zonas de estas características –en plena Serranía- donde se tiene limitada la capacidad de crecimiento y donde la situación actual es difícil y compleja”**

El secretario general de CCOO CLM, José Luis Gil, visitó este miércoles la planta de Solán de Cabras en Beteta (Cuenca), que recorrió de la mano de su jefa de Recursos Humanos, Carmen Martínez; y donde mantuvo una extensa reunión con los representantes de CCOO en el Comité de Empresa.

Solán de Cabras, empresa dedicada al embotellado de agua mineral, con una plantilla de 120 trabajadores, pertenece al grupo Mahou-San Miguel desde el 2011 y se destaca por ser una de las principales empresas de la provincia de Cuenca.

En el encuentro con la responsable de RRHH de la planta; Carmen Martínez expuso el modelo de relaciones laborales de la empresa; así como la política industrial, de comercialización y distribución y las proyecciones de futuro, entre ellas, el proyecto de apertura de una nueva planta de almacenamiento en Cañizares, también en la provincia de Cuenca.

Gil destacó la importancia de este tipo de empresas para Cuenca y para el conjunto de CLM, resaltando que “la presencia del sindicato, siempre necesaria, hace mas seguras las relaciones laborales y posibilitan una mayor estabilidad de futuro, aún más en zonas de estas características –en plena Serranía- donde se tiene limitada la capacidad de crecimiento y donde la situación actual es difícil y compleja”.

Posteriormente, tras la visita a las instalaciones, Gil se reunió con los representantes de CCOO en el comité de empresa, con los que habló de la evolución  
*pasa a la página siguiente*



## Aguas con historia y con futuro

Las propiedades benéficas del manantial de Solán de Cabras, en Beteta (Cuenca), son conocidas desde la época de la dominación romana de la península ibérica. Se dice que fue un pastor, que vio sanar a sus cabras por beber esa agua, el que le dio nombre.

Los primeros análisis químicos datan del siglo XVIII, cuando ya se otorgó a las aguas el calificativo de minero-medicinales. En 1790, Carlos IV, las declaró de Utilidad Pública. Unos años después, allá que fue su hijo Fernando VII con su segunda esposa, María Josefa, a ‘tomar las aguas’, para ver si lograba quedarse embarazada.

A principio del siglo XX, el agua del manantial se vendía ya en el propio balneario, embotellada en frascos de

vidrio; y en la segunda mitad del siglo comenzó a comercializarse en farmacias.

En 1980 llegó a la hostelería, y en 2011 a la gran distribución. En febrero de 2011, el Grupo Mahou-San Miguel compró la sociedad Balneario y Agua Solán de Cabras al Grupo Osborne, que la había gestionado durante los ocho anteriores. Durante ese periodo, se redujo la plantilla en cerca de 80 personas; las últimas siete tras el cierre del centro logístico de Montalbo (Cuenca), justo en vísperas de la adquisición de la sociedad por el grupo cervecero.

En 2007, cuando Solán de Cabras era aún propiedad de Osborne, la empresa vivió su –hasta ahora- último gran conflicto colectivo.

Desde finales de marzo y hasta el 19 de abril, los trabajadores estuvieron tres semanas en huelga frente a la pretensión de la empresa de implantar un nuevo plan de trabajo. El 19 de abril, se cerró un acuerdo.

La empresa está sorteando muy bien la crisis, defendiendo su cuota en el mercado doméstico y abriendo nuevos mercados en el exterior.

La plantilla está estabilizada en 124 trabajadores. Durante la visita de JLGil, la responsable de Recursos Humanos, Carmen Martínez (en la foto, la primera por la izquierda) anunció la intención de la empresa de abrir una planta de almacenamiento en Cañizares, también en la provincia de Cuenca.

ción y mejora de las relaciones laborales en la empresa, de la próxima e importante negociación de su convenio colectivo, y de la apuesta por la defensa del trabajo del sindicato dentro y fuera de la empresa.

CCOO, mayoritario en Solán, destaca la responsabilidad y necesidad de la negociación y del acuerdo. “Si no hubiese sido por el esfuerzo y trabajo de la gente de CCOO en esta empresa, los trabajadores no tendrían las condiciones salariales y sociales actuales”, dijo Gil.

Esta es la segunda empresa con la que visita Gil en lo que va de 2013, tras la que realizó el pasado 11 de abril a la maderera Pinasa.

Gil también está visitando empresas del resto de las provincias y de otros sectores de actividad, con el objetivo fundamental de intensificar el contacto directo con los representantes de CCOO en los centros de trabajo de la región. Junto al secretario general de CCOO, acuden a estas visitas los responsables provinciales y sectoriales del sindicato.

En la visita a Solán de Cabras estuvo acompañado por el secretario general y el de Acción Sindical de CCOO en Cuenca, Pedro Lucas y Ladislao Crespo; y por los responsables regional y provincial de la Federación Agroalimentaria, José Sánchez de los Silos y María José Mesas.

Estos encuentros permiten tanto a Gil como el conjunto de dirigentes del sindicato en CLM conocer de primera mano la problemática particular de cada empresa y la labor sindical que desarrolla en ellas CCOO; al tiempo que los representantes sindicales y los afiliados de CCOO en las empresas mantienen el contacto directo con sus responsables territoriales y sectoriales.

Con ello, unos y otros comparten las preocupaciones generales de nuestra confederación —reforma laboral, pensiones, desmantelamiento de los servicios públicos...—, contrastan opiniones y debaten sobre las estrategias convenientes para hacer frente a estos ataques al Estado Social, Democrático y de Derecho, desplegando la acción global del sindicato, presente en miles de empresas de la región y del país, en defensa de los derechos laborales y sociales colectivos.

Con motivo de esta visita, entrevistamos a nuestro compañero Ricardo Valiente, presidente del Comité de Empresa.

Ricardo Valiente, presidente del Comité de Empresa de Solán de Cabras

## “Lo que más preocupa a los compañeros es la estabilidad en el empleo, más aún tras la última reforma laboral”



José Luis Gil y s,  
Ricardo Valiente, ante el  
manantial de las aguas

• **“Solán de Cabras” es un agua conocida en toda España desde hace siglos y cada vez más en el resto del mundo. Es una marca, además, con un gran prestigio. ¿Qué tal está sorteando la crisis?**

Está aguantando bastante bien, las ventas han sufrido cambios y nos está costando defender cuota de mercado en la hostelería y restauración, manteniéndose las ventas en grandes superficies. Al tiempo, se está poniendo mucho empeño en Internacional.

Destacar que la plantilla, de 124 trabajadores, se sigue manteniendo.

• **¿Cuáles son ahora sus principales clientes y mercados?**

En el mercado interior, las grandes superficies, la hostelería y la restauración.

En el plano internacional,

los países en los que más se está moviendo son los Emiratos Árabes, Inglaterra y Estados Unidos.

• **¿A quien pertenece la empresa?**

Al 100% desde 2011, al Grupo empresarial Mahou-San Miguel

• **¿Qué relación tiene Solán de Cabras con el resto de las empresas del grupo?**

Una posición destacada, pues se trata de un producto Premium, la joya de la corona en la que están invirtiendo en modernizar.

• **Además del agua Solán de Cabras, ¿tiene la empresa otros productos? ¿Dónde se elaboran?**

Sí. Toda una gama de zumos ‘Bi-Solán’, fabricados con agua mineral del manantial Solán de Cabras. Desde el cierre de la planta de Montalvo, se subcontrata su fabricación en Navarra.

• **Tras el cierre de la planta de Montalvo, ¿en Cuenca sólo queda Beteta?**

Sí. Montalvo también sigue siendo propiedad de Solán, aunque esté cerrado. Ahora se está trabajando en una ampliación en la cercana localidad de Cañizares.

• **El Balneario, ¿lo gestiona la misma sociedad?**

No, es propiedad de la Familia Del Pozo, antiguos dueños de Solán de Cabras.

• **¿Cuántos trabajadores formáis ahora la plantilla en Beteta?**

124. Como te decía, la plantilla se está manteniendo estable pese a la crisis que vive el país.

*(pasa a la página siguiente)*

• **¿Cómo ha evolucionado ese número?**

Llegamos a ser muchos más, pero durante la etapa en que pertenecemos al grupo Osborne se fue recortando personal, unos 75 a lo largo de ocho o nueve años. Después, se mantiene muy estable...

**Relaciones Laborales**

• **En vuestra historia sindical figura una larga huelga, de más de tres semanas de duración, en la primavera de 2007. ¿Puedes recordarnos por qué se produjo, cómo se desarrolló y cómo se resolvió aquel conflicto?**

Fue fundamentada por una serie de modificaciones importantes de las relaciones laborales que quería imponer la empresa mediante un Plan de reorganización del trabajo. La medida más grave de todas afectaba a la jornada laboral, que pretendían aumentar hasta las 9 horas y media diarias, de lunes a domingo.

Fueron 19 días de huelga a pie de fábrica muy duros y llenos de tensión, de hostilidad y enfrentamientos. Terminó el día 19 de abril con un acuerdo al que se llegó en la sede de la diputación provincial, como ‘terreno neutral’.

El acuerdo establecía un incremento lineal en el salario base de 200 euros y subida de categoría profesional para un total de 90 trabajadores. Se aceptó la modificación de la jornada (9,5h.) pero solo para dos años; mientras que los cambios en los conceptos salariales que se mantuvieron para siempre.

• **Aquello ocurrió cuando la empresa era aún propiedad del grupo Osborne, que antes de irse aún cerró el centro de Montalvo, en febrero de 2011. ¿Cómo son ahora las relaciones con el grupo Mahou?**

Serías, formales y cordiales.

• **¿Tenéis vuestro propio convenio colectivo?**

Sí, desde 1997.

• **¿Qué vigencia tiene y qué destacarías de este convenio?**



*José Luis Gil y Pedro Lucas, con los seis representantes de CCOO en el Comité de Empresa (arriba). A la izquierda, reunión de trabajo*



Se viene prorrogando año tras año puesto que estamos hablando de un convenio firmado en el 1997.

Destacaría su importancia en normas sociales y antigüedades.

• **¿Cuándo celebrasteis las últimas elecciones sindicales? ¿Cuál fue el resultado?**

El de 14 de febrero de 2011. Tenemos un comité de empresa de nueve miembros, de los que seis somos de CCOO y tres de la UGT.

• **¿Cuáles son las cuestiones que más preocupan ahora a la plantilla?**

La estabilidad del empleo. Especialmente, tras la Reforma Laboral del PP.

• **¿Cuáles son ahora tus principales objetivos, preocupaciones y ocupaciones como delegado sindical?**

Mantener el empleo y garanti-

zar el cumplimiento del convenio en lo relativo a conceptos sociales, que son los más apetecibles para el empresario.

• **Como representante de los trabajadores, ¿te sientes apoyado por ellos? ¿Crees que los trabajadores valoran vuestra labor?**

A juzgar por mis resultados en mi tercera legislatura consecutiva, en la que el equipo de CCOO ha salido con mayoría absoluta, solo cabe una respuesta.

• **¿Cuántos afiliados tenemos en Solán de Cabras?**

Haz esta pregunta a María José Mesas (quien nos indica que tenemos unos 40 afiliados; uno de cada tres trabajadores).

• **¿Tenéis relación con las secciones sindicales o con los representantes de CCOO en otras empresas del grupo Mahou?**

Sí. Muy buenas relaciones y cada vez más intensas. Pronto

formaremos parte del Comité Intercentros de Alovera

• **¿Cuáles son vuestras relaciones con la Federación Agroalimentaria de CCOO?**

Estupendas y muy constructivas.

• **¿Y con la organización provincial del sindicato?**

Como nuestra familia.

• **Hoy os ha visitado el secretario general de las CCOO CLM, José Luis Gil. ¿Cómo surgió la idea y cómo se ha desarrollado?**

Ha sido una visita cordial y formativa aprovechando el cambio de director general de la Sección de Aguas. Ha comenzado con presentación a Dirección, visita a la planta y una posterior e interesante reunión con el comité de empresa.

• **¿Cómo la valoráis?**

Es una de esas cosas que cuesta muy poco y que acerca a la dirección territorial y de la federación a las personas que formamos el sindicato; nos permite intercambiar opiniones sobre los problemas de la empresa y los generales de la región y del país; y los compañeros se familiarizan con el sindicato, con sus dirigentes y sus órganos.

# CCOO vuelve a exigir la nómina del alcalde de Talavera y advierte que la pedirá todos los meses

**El sindicato va a pedir a los partidos representados en el ayuntamiento talaverano que en los presupuestos de 2014 se rectifique ese incremento de las retribuciones del alcalde.**

La sección sindical de CCOO en el ayuntamiento de Talavera de la Reina ha registrado esta semana un nuevo escrito de solicitud de las nóminas percibidas por el alcalde, Gonzalo Lago, tras la aprobación en el pleno municipal, únicamente con los votos del PP, un incremento salarial de 7.366 euros, al que el señor Lago aseguró que iba a renunciar.

“Una vez más, CCOO vuelve a exigir que el Alcalde de Talavera cumpla su palabra y muestre la nómina, para ver si es cierto que ha renunciado al incremento salarial que se aprobó para sí mismo con el único apoyo de su grupo”, ha indicado José Luis Arroyo, responsable de la FSC de CCOO de Toledo

“Salvo que esté cobrando la subida presupuestada, no se puede entender que el Alcalde guarde silencio y esconda la nómina, en vez de cumplir con

**“El Sindicato no parará hasta conocer cuáles son las retribuciones que está cobrando el Alcalde, tras el generosísimo ‘subidón’ de 7.366 euros que se presupuestó para sí mismo con el único apoyo del PP”**

la palabra dada”, añade Arroyo, quien advierte que “CCOO seguirá insistiendo en la exigencia de verdad y transparencia”

“Pediremos la nómina del alcalde de octubre, de noviembre, de diciembre... hasta que la ciudadanía pueda comprobar si el señor Lago ha renunciado o no al ‘subidón’ que tan generosamente presupuestó para sí mismo. Y para que todos sepamos si el alcalde mintió cuando públicamente, tras las iniciales denuncias de CCOO, alardeó en prensa de haber renunciado a ese incremento salarial desorbitado”

“La actitud del Alcalde es poco



ética, poco transparente y no se compadece con los duros momentos que está viviendo la ciudadanía talaverana, que ve

cómo mes a mes sube el paro sin que ni su alcalde ni la presidenta de CLM, Dolores Cospedal, adopten medidas que permitan hacer más llevadera la situación de los desempleados”

Además, CCOO va a pedir al conjunto de los partidos representados en la corporación talaverana que en los presupuestos de 2014 rectifiquen el incremento de las retribuciones del alcalde incluido en el presupuesto de 2013.

“Tanto si está cobrando esa subida -como parece ser por su empeño en esconder las nóminas- como si no lo está haciendo, no es de recibo que el Ayuntamiento la presupueste. Si el presupuesto se cumple, el subidón del alcalde es inaceptable y a él mismo le da vergüenza estar cobrándolo. Y si el presupuesto en este punto, lo suyo es rectificarlo”.

## Teléfonos de interés CCOO

### SEDE CENTRAL CCOO CLM

TLF: 925 28 97 97

Plaza Horno de la Magdalena, 1-2º

CP: 45001 Toledo

### Federaciones Regionales de CCOO

|                                         |             |
|-----------------------------------------|-------------|
| Actividades Diversas                    | 967 192 070 |
| Agroalimentaria                         | 925 289 717 |
| Serv. Financier. y Admin.               | 925 289 763 |
| Construcción y Madera                   | 925 289 760 |
| Enseñanza                               | 925 289 743 |
| Hostelería y Comercio                   | 967 192 075 |
| Industria                               | 925 280 884 |
| Pensionistas                            | 967 192 084 |
| Sanidad                                 | 925 289 743 |
| Servicios a la Ciudadanía               | 925 289 779 |
| Servicios Financieros y Administrativos | 925 289 763 |
| Textil-Piel, Químicas y Afines          | 925 289 776 |

|                      |                     |
|----------------------|---------------------|
| <b>ALBACETE</b>      | <b>967 21 24 95</b> |
| Hellín               | 967 30 09 53        |
| Villarrobledo        | 967 13 81 84        |
| La Roda              | 967 44 03 29        |
| Casas Ibáñez         | 967 46 07 70        |
| Almansa              | 967 34 08 90        |
| <b>CIUDAD REAL</b>   | <b>926 21 42 27</b> |
| Daimiel              | 926 85 48 48        |
| Valdepeñas           | 926 21 17 81        |
| Puertollano          | 926 42 28 52        |
| Alcázar de San Juan  | 926 54 32 59        |
| Tomelloso            | 926 50 66 94        |
| La Solana            | 628 10 78 48        |
| <b>CUENCA</b>        | <b>969 21 30 50</b> |
| Motilla del Palancar | 619 76 65 04        |
| Tarancón             | 969 32 46 66        |
| Mota del Cuervo      | 967 18 04 00        |

|                        |                     |
|------------------------|---------------------|
| Las Mesas              | 967 16 72 45        |
| Las Pedroñeras         | 967 16 12 50        |
| <b>GUADALAJARA</b>     | <b>949 24 83 30</b> |
| Azuqueca de Henares    | 949 26 08 45        |
| Sigüenza               | 949 39 16 96        |
| <b>TOLEDO</b>          | <b>925 25 51 00</b> |
| Sonseca                | 925 38 14 16        |
| Illescas               | 925 51 38 77        |
| Ocaña                  | 925 12 07 62        |
| Noblejas               | 646 55 72 16        |
| Santa Cruz de la Zarza | 646 55 72 16        |
| Torrijos               | 925 76 17 04        |
| Talavera de la Reina   | 925 80 31 59        |
| Quintanar de la Orden  | 646 96 57 51        |
| Villa de Don Fadrique  | 925 19 55 13        |
| Villacañas             | 925 20 03 16        |